

DATOS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA

CONSEJERÍA/ORGANISMO CONTRATANTE: Consejería de Cultura, Turismo y Deporte	
CÓDIGO ACUERDO MARCO DEL QUE DERIVA: M2022/002355	
TÍTULO EXPEDIENTE ACUERDO MARCO: La homologación del suministro de gas natural canalizado, en sus distintas modalidades, destinado a los puntos de suministro de instalaciones utilizadas por la Administración de la Comunidad de Castilla y León y entidades adheridas.	
CÓDIGO EXPEDIENTE DERIVADO: D2024/009420	TIPO CONTRATO: Suministro
TÍTULO EXPEDIENTE DERIVADO: CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE GAS NATURAL PARA LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS PENDIENTES DEL SERVICIO DE CENTROS CULTURALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS CULTURALES DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE	
OBJETO DEL CONTRATO: Suministro de Gas Natural canalizado para las Bibliotecas Públicas dependientes del Servicio de Centros Culturales de la Dirección General de Políticas Culturales de la Consejería de Cultura y Turismo	
TIPO DE TRAMITACIÓN: Ordinaria	TRAMITACIÓN ECONÓMICA: Normal
CENTRO DIRECTIVO: Dirección General de Políticas Culturales	
UNIDAD PROMOTORA: Servicio de Centros Culturales	
ÓRGANO FISCALIZADOR: Intervención delegada	
ÓRGANO COMPETENTE PARA LA ADJUDICACIÓN Y APROBACIÓN DEL GASTO: El Consejero de Cultura, Turismo y Deporte	
DATOS DE LA PETICIÓN	
IMPORTE MÁXIMO PREVIO A LA PETICIÓN SIN IVA : 119.312,13 €	IVA: 25.055,55 €
IMPORTE MÁXIMO PREVIO A LA PETICIÓN CON IVA: 144.367,68 €	
ASPECTOS TRANSVERSALES	
CONSIDERACIONES SOCIALES Y LABORALES	



COPIA AUTÉNTICA DEL DOCUMENTO Localizador: A6EUDOKJOVWORPH8OABIRT
Fecha Firma: 01/07/2024 14:09:52 Fecha copia: 01/07/2024 14:09:59
Firmado: en Valladolid por El Jefe de Servicio de Centros Culturales JOSE LUIS HOYAS DIEZ
Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=A6EUDOKJOVWORPH8OABIRT> para visualizar el documento



COPIA AUTÉNTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 99J02IXHP16PF3MN2S7V4
Fecha Firma: 01/07/2024 14:09:59 Fecha copia: 03/07/2024 09:00:29
Sello: SELLO ELECTRÓNICO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN S4711001J
Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=99J02IXHP16PF3MN2S7V4> para visualizar el documento



Junta de Castilla y León

Consejería de Cultura,
Turismo y Deporte
Viceconsejería de Acción Cultural
Dirección General de Políticas Culturales

INFORME PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

SERVICIO	SUMINISTRO DE GAS NATURAL PARA LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS DEPENDIENTES DEL SERVICIO DE CENTROS CULTURALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS CULTURALES (EXPTE: D2024/009420)
----------	--

De conformidad con la *ORDEN HAC/223/2014, de 25 de marzo, por la que se declaran de adquisición centralizada los suministros de gas natural canalizado destinado a los puntos de suministro de instalaciones utilizadas por la Administración de la Comunidad de Castilla y León, la ORDEN HAC/865/2014, de 7 de octubre, por la que se desarrolla el procedimiento y se aprueban los modelos de petición, para la adquisición de los suministros de gas natural canalizado destinado a los puntos de suministro de instalaciones utilizadas por la Administración de la Comunidad de Castilla y León* y la Orden EYH/53/2022 de 26 de enero, por la que se modifica la Orden HAC/223/2014, de 25 de marzo, así como con la cláusula 30.1.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) del Acuerdo Marco M2022/002355, solicitadas las ofertas vinculantes para el servicio referenciado, se emite el informe-propuesta de adjudicación que sigue con la justificación de la oferta seleccionada conforme a los referidos criterios del PCAP y de la Petición de Oferta Vinculante (POV).

A la Petición de Oferta Vinculante, conforme a lo establecido en la cláusula 33 del PCAP, han presentado oferta dentro de plazo todas las empresas homologadas, según consta en el Certificado de registro de ofertas presentadas:

- 1.- ENDESA ENERGIA S.A.U. (Registro nº 20249001381484)
- 2.- GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A. (Registro nº 20249001393657)

Al no superar ninguna de dichas ofertas presentadas el importe máximo de licitación fijado en 144.367,68 € (21 % de IVA incluido), **se procede a su valoración.**

De acuerdo con la POV realizada, se utiliza como único criterio de evaluación la oferta económica.

Se evalúan las ofertas presentadas conforme a lo dispuesto en la cláusula 31 del PCAP. Se considerará como la oferta económicamente más ventajosa aquella oferta admitida cuyo precio sea el más bajo.

Oferta 1.- ENDESA ENERGÍA, S.A.U.

1º Se evalúa en primer lugar la oferta presentada por ENDESA ENERGÍA S.A.U. que asciende a un importe total de 104.611,17 € (IVA incl.) conforme a las reglas establecidas en la cláusula 31 del PCAP y según el siguiente desglose:





Junta de Castilla y León

Consejería de Cultura,
Turismo y Deporte
Viceconsejería de Acción Cultural
Dirección General de Políticas Culturales

Tarifa de acceso	RLTB.5
Consumo anual estimado Q (kWh)	1.584.139
Coefficiente K ₁	0,0000
Coefficiente K ₂	0,0000
Coefficiente K ₃	1,7486
Coefficiente K ₄	0,1000
Coefficiente K ₅	0,0000
Valor energético de referencia E ₁	0,0000 ⁽¹⁾
Valor energético de referencia E ₂	31,773 ⁽²⁾
Valor energético de referencia E ₃	0,0000 ⁽³⁾
Tipo de cambio Tc (€/US \$)	-
Precio ofertado P ₀ = (K ₁ +K ₂ ·E ₁)·Tc + K ₃ +K ₄ ·E ₂ +K ₅ ·E ₃ (cent €/KWh)	4,9259

A - Término variable de energía (Q·P ₀ /100)	78.033,10 €
B - Término fijo regulado	4.253,64 € ⁽⁴⁾
C - Impuesto especial de hidrocarburos (0,00234 €/KWh)	3.706,89 €
D - Alquiler equipos medida/ telemedida:	461,88 € ⁽⁴⁾
E - IMPORTE TOTAL SIN I.V.A. (A+B+C+D)	86.455,51€
F - I.V.A.	18.155,66 €
G - IMPORTE TOTAL	104.611,17 €

(1) Brent603: Valor promedio en los seis meses anteriores al trimestre de aplicación del término de energía de los valores mensuales del BrentDated publicados en el Platts Oilgram Price Report, expresado en \$/Barril.

(2) TTF MONTH AHEAD: media aritmética en EUR/MWh de las cotizaciones diarias (cotización real o promedio de precio Bid y Offer) del contrato "Month ahead", redondeada a 3 decimales, correspondientes al mes precedente al mes de consumo según lo publicado en "ICIS Heren European Spot Gas Markets" bajo el título de "TTF Price Assessment".

(3) MIBGAS DAY SPOT: media aritmética ponderada en EUR/MWh de las cotizaciones diarias spot, redondeada a 2 decimales, correspondientes al mes de consumo según lo publicado por MIBGAS bajo el título de "Weighted average Price".

(4) B y D se calcularán proporcionalmente a los meses de duración del contrato.

Oferta 2.- GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A.

2º Se evalúa en segundo lugar la oferta presentada por GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A. que asciende a un importe total de 104.424,24 € (IVA incl.) conforme a las reglas establecidas en la cláusula 31 del PCAP y según el siguiente desglose:

Tarifa de acceso	RLTB.5
Consumo anual estimado Q (kWh)	1.584.139
Coefficiente K ₁	0,0000
Coefficiente K ₂	0,0000

Palacio del Licenciado Butrón - Pza. de Santa Brígida, s/n.
Teléfono: 983 415 015. E-mail: area_da.politicasculturales@jcyll.es
de 4
www.jcyl.es

Página 2



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: A6EUDOKJOVWOPRH8OABIRT

Fecha Firma: 01/07/2024 14:09:52 Fecha copia: 01/07/2024 14:09:59

Firmado: en Valladolid por El Jefe de Servicio de Centros Culturales JOSE LUIS HOYAS DIEZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=A6EUDOKJOVWOPRH8OABIRT> para visualizar el documento



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 99J02IXHP16PF3MN2S7V4

Fecha Firma: 01/07/2024 14:09:59 Fecha copia: 03/07/2024 09:00:29

Sello: SELLO ELECTRÓNICO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN S4711001J

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=99J02IXHP16PF3MN2S7V4> para visualizar el documento



Junta de Castilla y León

Consejería de Cultura,
Turismo y Deporte
Viceconsejería de Acción Cultural
Dirección General de Políticas Culturales

Coefficiente K ₃	1,7389
Coefficiente K ₄	0,10000
Coefficiente K ₅	0,0000
Valor energético de referencia E ₁	0,0000 ⁽¹⁾
Valor energético de referencia E ₂	31,773 ⁽²⁾
Valor energético de referencia E ₃	0,0000 ⁽³⁾
Tipo de cambio T _c (€/US \$)	-
Precio ofertado P ₀ = (K ₁ +K ₂ ·E ₁)·T _c + K ₃ +K ₄ ·E ₂ +K ₅ ·E ₃ (cent €/KWh)	4,9162

A - Término variable de energía (Q·P ₀ /100)	77.879,44 €
B - Término fijo regulado	4.253,64 € ⁽⁴⁾
C - Impuesto especial de hidrocarburos (0,00234 €/KWh)	3.706,89 €
D - Alquiler equipos medida/ telemedida:	461,88 € ⁽⁴⁾
E - IMPORTE TOTAL SIN I.V.A. (A+B+C+D)	86.301,85 €
F - I.V.A.	18.123,39 €
G - IMPORTE TOTAL	104.425,24 €⁽⁵⁾

(1) Brent603: Valor promedio en los seis meses anteriores al trimestre de aplicación del término de energía de los valores mensuales del BrentDated publicados en el Platts Oilgram Price Report, expresado en \$/Barril.

(2) TTF MONTH AHEAD: media aritmética en EUR/MWh de las cotizaciones diarias (cotización real o promedio de precio Bid y Offer) del contrato "Month ahead", redondeada a 3 decimales, correspondientes al mes precedente al mes de consumo según lo publicado en "ICIS Heren European Spot Gas Markets" bajo el título de "TTF Price Assesment".

(3) MIBGAS DAY SPOT: media aritmética ponderada en EUR/MWh de las cotizaciones diarias spot, redondeada a 2 decimales, correspondientes al mes de consumo según lo publicado por MIBGAS bajo el título de "Weighted average Price".

(4) B y D se calcularán proporcionalmente a los meses de duración del contrato.

(5) Se corrige de oficio error aritmético en la suma.

CUADRO RESUMEN VALORACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA (Término variable de la energía)	PUNTUACIÓN TOTAL	Nº ORDEN
GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A.	77.879,44 €	100	1
ENDESA ENERGÍA, S.A.U.	78.033,10 €	99,80	2

Nota: - La oferta económica se evalúa sobre el término variable de energía ofertado, conforme a la siguiente fórmula.

$$P = C \cdot \left(2 - \frac{OF}{MO} \right)$$

Dónde: P: puntuación obtenida en este criterio.
C: ponderación dada a la oferta económica (100 puntos).
OF: es la oferta económica a valorar.
MO: es la mejor oferta económica.





**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Cultura,
Turismo y Deporte
Viceconsejería de Acción Cultural
Dirección General de Políticas Culturales

Vistas las ofertas económicas de las empresas admitidas en el presente procedimiento de contratación y siendo el criterio económico, que determina el precio del contrato, el único criterio de valoración, **este Servicio de Centros Culturales propone como adjudicatario a la empresa GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A., por un importe TOTAL de 104.425,24 € (IVA incluido), al resultar la oferta económicamente más ventajosa, así como la aprobación del expediente y gasto.**

En Valladolid, a la fecha de firma electrónica
EL JEFE DE SERVICIO DE CENTROS CULTURALES

Fdo.: José Luís Hoyas Díez



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: A6EUDOKJOVWOPRH80ABIRT
Fecha Firma: 01/07/2024 14:09:52 Fecha copia: 01/07/2024 14:09:59
Firmado: en Valladolid por El Jefe de Servicio de Centros Culturales JOSE LUIS HOYAS DIEZ
Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=A6EUDOKJOVWOPRH80ABIRT> para visualizar el documento



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 99J02IXHP1I6PF3MN2S7V4
Fecha Firma: 01/07/2024 14:09:59 Fecha copia: 03/07/2024 09:00:29
Sello: SELLO ELECTRÓNICO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN S4711001J
Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=99J02IXHP1I6PF3MN2S7V4> para visualizar el documento